



AYUNTAMIENTO DE ALBALA  
Plaza Mayor, 7. Tel. 927 38-22-05 Fax 927 38 -22- 76.  
(CÁCERES)

## **ANUNCIO**

# **PLAZAS DE TAQUILLEROS**

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 18 de Mayo de 2.017, aprobó las Bases para la contratación de DOS PLAZAS DE TAQUILLEROS/AS para la Piscina Municipal, durante la temporada veraniega de 2017 y coincidiendo con la apertura y cierre de la misma.

Citadas bases se encuentran a disposición de los posibles interesados en las Oficinas Municipales.

Se transcriben en extracto estas bases:

**Descripción de los trabajos:** Realizarán todo tipo de trabajos propios y relacionados con los de taquillero y limpieza instalaciones en la Piscina Municipal.

Los descansos semanales se realizarán en días laborables.

El trabajo se realizará en jornada de mañana y/o tarde por turnos, incluidos festivos.

Percibirán el salario que por convenio le corresponda.

Deberán colaborar en todas las actividades deportivas que se realicen en la Semana Cultural de Agosto.

**Duración del Contrato:** La duración del contrato se extenderá desde la apertura de la Piscina Municipal, hasta su cierre, en la temporada veraniega 2.017.

**Baremación general:**

1º.- Por ser mujer, mayor de 30 años: 2 puntos.

2º.- Por matrimonio, pareja de hecho o similar: 1 punto.

3º.- Por cargas familiares: 0,75 puntos por cada hijo que conviva en el domicilio familiar.

4º.- Por figurar empadronado en este municipio con una antigüedad mínima de 6 meses: 1 punto.

5º.- Por antigüedad en demanda de empleo: 0,25 puntos por mes hasta un máximo de 3 puntos.

**EXAMEN.-** Se realizará un examen tipo test de 20 preguntas, valorándose con 1 punto cada pregunta contestada correctamente y restando 0,20 puntos por cada pregunta contestada erróneamente.

Para la puntuación total, se sumarán los puntos del baremo a las del examen.

**Documentos a acompañar a la solicitud:**

Fotocopia del D.N.I.; Libro de familia o documento que acredite ser pareja de hecho o similar; certificado de convivencia y Certificado del SEXPE de la antigüedad en demanda de empleo.

**Plazo de presentación de solicitudes:** Desde el día 19 de Mayo de 2.017 y hasta las 14,00 horas del día 31 de Mayo de 2.017.

**Baremación de solicitudes y examen:** La fecha y hora del examen se comunicará a los solicitantes.

*Lo que se publica para general conocimiento.*

*Albalá a 19 de Mayo de 2.017*

*El Alcalde,*

